



# MEMORIA ANUAL COETICOR 2019



Colégio Oficial de  
**Enxeñeiros Técnicos Industriais**  
de A Coruña

# Junta de Gobierno

DECANO:  
VICEDECANO:  
SECRETARIO:  
VICESECRETARIO:  
TESORERO:  
INTERVENTOR:  
VOCAL PRIMERO:  
VOCAL SEGUNDA:  
VOCAL TERCERO:  
VOCAL CUARTO:  
VOCAL QUINTA:  
VOCAL SEXTO:  
VOCAL SÉPTIMO:  
VOCAL POR SANTIAGO:  
VOCAL POR FERROL:

Macario Yebra Lemos.  
Germán Rodríguez Salgado.  
José Manuel Seijo Casal.  
José Luis Vázquez Otero.  
Juan Carlos Castro García.  
Carlos Vázquez Arias.  
José-Luis Ayestarán Vélaz.  
Lourdes Pérez Roméu.  
Alejandro Losada Freire  
Rogelio Rivas Míguez.  
Joaquín Suárez Baúlde.  
Mario Peña Otero.  
Gabriel Novo López.  
Juan Carlos Muñiz Abuín.  
Félix Ledo Pernas.

## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DA XUNTA DE GOBERNO

O secretario do Colexio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais da Coruña, presentou solicitude de inscrición de modificacións da Xunta de Goberno do Colexio de referencia, inscrito no Rexistro de Colexios Profesionais e de Consellos Galegos de Colexios Profesionais, co número 17 da sección primeira.

A documentación reúne os requisitos previstos no Decreto 161/1997, do 5 de xuño, polo que se regulan os consellos galegos de Colexios Profesionais e se crea o Rexistro de Colexios Profesionais e os seus Consellos, así como na Orde do 18 de marzo de 1998 que o desenvolve, polo que,

### PROPOÑO:

- Inscribir as modificacións producidas na composición da Xunta de Goberno tras o correspondente proceso electoral, segundo consta na certificación emitida polo Secretario do Colexio en data 31 de outubro de 2018.
- A Xunta de Goberno, logo das modificacións sinaladas ten a seguinte composición:

Decano: Macario Yebra Lemos  
Vicedecano: Germán Rodríguez Salgado  
Secretario: José Manuel Seijo Casal  
Vicesecretario: José Luis Vázquez Otero  
Tesorero: Juan Carlos Castro García  
Interventor: Carlos Vázquez Arias  
Vogal Primeiro: José Luis Ayestarán Vélaz  
Vogal Segundo: Lourdes Pérez Roméu  
Vogal Terceiro: Alejandro Losada Freire  
Vogal Cuarto: Rogelio Rivas Míguez  
Vogal Quinto: Joaquín Suárez Baulde  
Vogal Sexto: Mario Peña Otero  
Vogal Séptimo: Gabriel Novo López  
Vogal por Santiago: Juan Carlos Muñiz Abuín  
Vogal por Ferrol: Félix Ledo Pernas

Contra esta resolución, que non pon fin á vía administrativa, pode interpoñerse recurso de alzada ante o Vicepresidente e Conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, no prazo dun mes desde o día seguinte ao da súa notificación, de conformidade co establecido nos artigos 121 e 122 da Lei 39/2015, do 1 de outubro, do procedemento administrativo das administracións públicas.

Santiago de Compostela, 3 de decembro de 2018

O subdirector xeral de Réxime Xurídico

José Ramón Parfío Cabalcos

**RESOLVO** de conformidade coa proposta que antecede

A secretaria técnica

Beatriz Cuiña Barja



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE A CORUÑA  
CABO SANTIAGO GÓMEZ, 8 BAIXO  
15004 A CORUÑA

Código: A12X01941  
Asunto: Resolución de inscripción de Xunta Directiva.

Con data 27/11/2018 recibíuse solicitude de inscrición da modificación da xunta directiva, polo presidente da **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE A CORUÑA**, inscrita no Rexistro Provincial de Asociacións da Comunidade Autónoma de Galicia, co núm. 1988/002103-1\*, e tendo en conta os seguintes FEITOS:

Primeiro. Xunto coa solicitude presentouse acta ou certificación do acordo adoptado pola Asemblea Xeral da asociación de 14/09/2018, na que consta a identidade dos novos titulares da Xunta Directiva ou órgano de representación da entidade, e os seus respectivos cargos, coa seguinte composición:

<b>PRESIDENTE</b>	MACARIO YEBRA LEMOS	<b>VICEPRESIDENTE</b>	GERMÁN RODRÍGUEZ SALGADO
<b>SECRETARIO</b>	JOSE MANUEL SEIJO CASAL	<b>VICESECRETARIO</b>	JOSE LUIS VAZQUEZ OTERO
<b>TESOREREIRO</b>	JUAN CARLOS CASTRO GARCÍA	<b>INTERVENTOR</b>	JUAN CARLOS VAZQUEZ ARIAS
<b>VOGAIS</b>	JOSE LUIS AYESTARAN VELAZ, LORUDES PEREZ ROMEU, ALEJANDRO LOSADA FREIRE, ROGELIO RIVAS MIGUEZ, JOAQUIN SUAREZ BAULDE, MARIO PEÑA OTERO, GABRIEL NOVO LOPEZ, JUAN C. MUÑIZ ABUIN, FELIX LEDO PERNAS		

### CONSIDERACIÓN LEGAIS

**Primeiro.** O artigo 22 da Constitución española reconece o dereito de asociación, a Lei orgánica 1/2002, do 22 de marzo reguladora do dereito de asociación, reconece e regula o dereito de asociación e o Real decreto 949/2015, do 23 de outubro, polo que se aproba o Regulamento do Rexistro Nacional de Asociacións, establece os requisitos substantivos e de carácter formal que deben cumprir este tipo de entidades para seren inscritas.

**Segundo.** O Decreto 336/1996, do 13 de setembro, da Xunta de Galicia, sobre asunción de funcións e servizos pola Comunidade Autónoma de Galicia en materia de asociacións, e o Decreto 276/1997, do 25 de setembro, polo que se crea o Rexistro Central de Asociacións e se regula a organización e o funcionamento dos rexistros de asociacións da Comunidade Autónoma de Galicia, determinan a competencia rexistral desta Administración en materia de asociacións.

**Terceiro.** En aplicación desta normativa, unha vez examinada a documentación incorporada ao expediente, considérase que cumpre os requisitos establecidos na normativa para a súa inscrición no Rexistro de Asociacións da Comunidade Autónoma.

**Cuarto.** A xefatura territorial da Coruña é competente para resolver este procedemento, en virtude do Decreto 74/2018 do 5 de xullo, polo que se establece a estrutura orgánica da Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza.

Vistos os preceptos legais citados e demais normas de xeral aplicación, **RESOLVO:**

Inscribir os titulares da xunta directiva ou órgano de representación da **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE A CORUÑA** de conformidade co expresado no feito primeiro desta resolución, e depositar no Rexistro a documentación preceptiva para os efectos de publicidade previstos no artigo 22 da Constitución. Esta inscrición non exonera os interesados do cumprimento da normativa vixente reguladora das actividades necesarias para o desenvolvemento dos fins estatutarios.

Contra a presente resolución, que non esgota a vía administrativa, poderá interpoñer recurso de alzada ante o vicepresidente e conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, no prazo dun mes.

A Coruña, 15 de febreiro de 2019

A xefatura territorial

P.S.(Orde do 22 de marzo de 2016)

A secretaria territorial

Patricia Rodríguez Franco

## Juntas Directivas Delegadas

Santiago de Compostela	Ferrol
PRESIDENTE Juan Carlos Muñiz Abuín	
VICEPRESIDENTE Rafael Domínguez Piñeiro	
SECRETARIO Antonio Martínez Martínez	
VICESECRETARIO José-Luis Sanz Acosta	
TESORERO Vacante	
INTERVENTOR Isabel Costoya Vázquez	
VOCAL PRIMERO Manuel Sende Mourullo	
VOCAL SEGUNDO Javier de Miguel Pérez	
VOCAL TERCERO Juan Bermo Pérez	
VOCAL CUARTA María Luisa Louro Vizoso	
VOCAL QUINTO Tomás Seoane Vigo	
VOCAL SEXTA Patricia Yáñez Brea.	
	PRESIDENTE Félix Ledo Pernas
	VICEPRESIDENTE Olegario Míguez Freire
	SECRETARIO Juan Carlos Varela López
	TESORERO José Luis Suárez González
	VOCAL PRIMERO José Antonio López Vázquez
	VOCAL SEGUNDO Antonio Álvarez Sánchez
	VOCAL TERCERO Alejandro Padilla Rodríguez.

## HISTÓRICO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS

### COETICOR: Socios de Honor

Pedro Barrié de la Maza †  
Antonio Escartí Valls †

### COETICOR: Insignias de Oro Honoríficas

Laureano Álvarez Torres. †  
Manuel López García.  
Olegario Míguez Freire.  
Víctor Formoso Carballo.  
Germán Tojeiro Canitrot. †  
José-Juan Suárez Garrote.  
Secundino Garrido Belmonte.  
José Losada Rodríguez.  
Julián Lucas Ramírez.

### COETICOR: Premio al Mérito Colegial

Francisco Carballo Gestal.  
José Manuel Pazo Paniagua.  
Julio Salgueiro Rubinos.  
Emilio de la Fuente Mayán.  
Manuel López López.  
Carlos Mon Bonome.  
Baltasar Fernández Freire.  
Luis Muñoz Miranda.

### CGETI: Insignias de Oro

Santiago Rey Fernández-Latorre.  
José-Carlos de Santiago Quintela. †  
Manuel Vicente Ferreirós.  
Manuel Luaces Rodríguez.  
Baltasar Fernández Freire.  
José-Miguel Pérez Real.  
José-Ramón de la Iglesia Trigo.  
Roberto García Mondelo.  
Manuel Charlón Prado.  
José Bar Señarís.  
Luis Tojo Ramallo.  
Manuel Gómez Castro.  
Arturo Juiz López.  
José-Luis Sanz Acosta.  
Jesús Victoria Meizoso.  
Edmundo Varela Lema. †  
Germán Rodríguez Salgado.  
José Manuel Seijo Casal.

### UATIE: Socios de Mérito

Francisco Dotras Lamberti. †  
Ángel Torres de la Riva. †  
Miguel Pascual Estefanía. †  
Antonio Escartí Valls. †  
Joaquín de Acosta de Andrés. †  
Mario de la Fuente Reguero. †  
Juan Portela Seijo. †  
José Carlos de Santiago Quintela. †  
Antonio Abeijón Fábregas.  
Edmundo Varela Lema. †  
Francisco Rodríguez Blandino. †  
Juan R. Pita Morodo.  
Félix Quintero Álvarez.  
Manuel López García.  
Olegario Míguez Freire.  
Macario Yebra Lemos.  
Laureano Álvarez Torres. †  
José Otero Pombo.  
Germán Rodríguez Salgado.  
José-Manuel Seijo Casal.  
Julio Aneiros Lorenzo.

# MEMORIA DE ACTIVIDAD CORPORATIVA 2019

Aprobada por la Junta de Gobierno el 14 de diciembre de 2020

(con arreglo a directrices de gobernanza emitidas por Unión Profesional el 2 de junio de 2020)

## Colegiados fallecidos en 2019

### In Memoriam



D. Jose-Manuel Fernández Vázquez (Col.: 0930)

26 de enero de 1957 - 26 de marzo de 2019

D. Germán Tojeiro Canitrot (Col.: 0127)

15 de octubre de 1931 - 28 de octubre de 2019

## Saludo del Decano

- Al culminar el ejercicio de 2019, primer año completo de nuestro segundo mandato tras la reelección habida a finales de 2018, podemos destacar la estabilidad corporativa de nuestra Institución, tanto a nivel organizativo como de infraestructuras y medios que permiten proporcionar con notable eficiencia los servicios y prestaciones que estatutariamente debemos llevar adelante y que los Colegiados demandan. Esta estabilidad alcanza incluso a la vertiente económica ya que los presupuestos de ingresos y gastos, confeccionados en base a la prudencia, se han visto cumplidos con notable fiabilidad.
- Ello, sin duda, viene a constituir el premio a los esfuerzos y tareas llevados a cabo en años precedentes para cohesionar los sistemas y protocolos de las tres sedes de COETICOR® que, tal como hemos dicho en otras ocasiones, si bien es un hecho altamente enriquecedor también exige redoblar la tarea para visualizar que COETICOR® es una única entidad, la que reúne a todos aquellos que ejercemos la Profesión Regulada de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL en la provincia de A Coruña.
- Porque el hecho real es que nuestra Profesión Regulada de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, históricamente de las más demandadas como importante sustento del desarrollo industrial y económico de nuestro país, continúa añadiendo valor a sí misma y su demanda ha crecido exponencialmente en los últimos tiempos. De ello dan fe, no solo las estadísticas oficiales si no también nuestro sistema de empleo “CORUNNA\_ENGINEER\_JOBS by Coeticor” que este año ha registrado un elevado número de ofertas profesionales por parte de empresas y organizaciones coruñesas.
- Sin embargo, también debo reseñar nuestra contrariedad y preocupación por la baja tasa de altas colegiales. Nuestras iniciativas para hacer ver a los Graduados universitarios en ingeniería el enorme valor de adquirir la condición profesional de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ingresando en el Colegio, entre ellas la participación en los actos oficiales de graduación en la EUP y en la EPS de la UDC, no se han visto correspondidas con la suficiencia que hubiésemos querido. Si bien conviene decir que esta circunstancia es un hecho generalizado en todos los Colegios y que el nuestro es de los menos afectados, ésta sigue siendo nuestra asignatura pendiente y a ella nos vamos a dedicar.

---

Macario Yebra Lemos  
DECANO

## Secretaria General

### - Información Corporativa. ✓

- La Junta General ordinaria de 2019 tuvo lugar el día 30 de mayo, desarrollándose sin incidencias y en la cual se aprobaron tanto el Informe de Gestión del Decano como el resultado de liquidación de cuentas de 2018 y el presupuesto para 2019.
- Tras acuerdo de la Junta General de 2018, se tramitó ante la Xunta de Galicia la modificación de los Estatutos de la Asociación, consistente en armonizar con los del Colegio algunos aspectos de la conformación de los órganos de gobierno.
- Se implementaron en todos los sistemas Colegiales los mandatos y previsiones del Reglamento General de Protección de Datos, con atención a todas las formalidades que éste establece y ya disponiendo de la avenencia de la AEPD.
- Se creó la página “Mujeres Ingenieras” en la web corporativa oficial.
- Se asistió regularmente a las reuniones de las organizaciones, propias o ajenas, en las que participamos: COGITI, UAITIE, FTI, UPdG, UDC, USC, etc.
- Se participó y, a veces, se patrocinaron Congresos, Encuentros, Seminarios, etc. de necesaria presencia corporativa de la Ingeniería Técnica Industrial coruñesa; donde destacan:
  - IX JEDII Jornadas Estatales de Ingeniería Industrial. Ferrol, 21 a 24 de febrero de 2019.
- A requerimiento de Instituciones, Universidades, Corporaciones y Entidades en las que somos socios, se alcanzaron acuerdos de apoyo a distintas iniciativas y proyectos.
- En este ejercicio se realizaron o renovaron importantes Convenios con
  - ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
  - GALICIA, Business School.
  - ESPAZOCOOP. Unión de Cooperativas de Galicia.
- Se participó en el acto del 20º aniversario de la Revista DINAMO TÉCNICA celebrado en la Ferrol, en el cual COETICOR® estuvo representado con el Presidente de su Delegación en esa Ciudad.

## - Órganos de Gobierno. ✓

- La Junta de Gobierno en 2019 celebró 3 sesiones de carácter ordinario y 1 extraordinaria en las que se llevó adelante la gobernanza ordinaria de la gestión Colegial.
- La Junta General se reunió en sesión ordinaria el día 30 de mayo de 2019.

## - Comisiones de Trabajo. ✓

- Como de costumbre, en 2019 mantuvieron su tarea las unidades de apoyo que, a modo de Comisiones de trabajo, alimentan con sus propuestas e iniciativas a la Junta de Gobierno.
- En sesión de Junta de Gobierno de 25 de junio, la Junta de Gobierno procedió a asignar responsabilidades a distintos directivos en varias áreas; fueron los siguientes:

Ejercicio Profesional: Joaquín Suárez Baúlde.

Seguridad Industrial: José Luis Ayestarán Vélaz.

Enseñanza: José Luis Vázquez Otero.

Prensa: Lourdes Pérez Roméu.

Entorno Júnior: Alejandro Losada Freire / Rogelio Rivas Míguez.

- La Junta aprobó con carácter definitivo el nombramiento del compañero JOSÉ LUIS SANZ ACOSTA, directivo de la Sede de Compostela, para que ocupe la representación de COETICOR® en el Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre de COGITI.
- La Unión de Asociaciones constituyó un denominado Grupo de “Mujeres Ingenieras” y demandó el nombramiento de una representante de esta demarcación, y atendiendo a esa demanda la Junta de Gobierno decidió asignar esa tarea a la Vocal directiva LOURDES PÉREZ ROMÉU.
- Mención especial merece la Comisión Senior, que gestionó una notable cantidad de propuestas de carácter cultural y lúdico, para disfrute de todo el colectivo colegial.
- También la Comisión de Viudas de Colegiados, constituida en 2018, durante este ejercicio ofreció media docena de actividades con temáticas del entorno social y del voluntariado.



## - Sistema Integral de Xestión. ✓

- Se realizou la encuesta de satisfacción que se hace cada dos años para evaluar los servicios y acción corporativos.
- Los días 25 y 26 de marzo de 2019, AENOR efectuó la anual auditoría de los Sistemas Certificados de Calidad y Medioambiente (ISO 9001:2000; ISO 14001:2004) con resultados extraordinariamente positivos.
- Se practicó el seguimiento y control anual de Seguridad y Salud de los empleados, conforme a las orientaciones de ANTEA, el Servicio de Prevención Ajeno contratado por el Colegio.
- El personal del Colegio realizó Cursos de formación auspiciados por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- El SIX gestiona las reclamaciones y quejas de colegiados o de ciudadanos; en 2019, fueron las siguientes:
  - El número de reclamaciones tramitadas:
    1. La 1/2019, referida a un servicio colegial (tramitada y cerrada).
    2. La 2/2019 referida a la actividad de un colegiado (cerrada como improcedente).

## - Consello Galego. ✓

- Rematado el año 2019 COETICOR® culminó el período bianual en que ostentó año la Presidencia y asumió la gestión corriente del Consello Galego, habiéndose desarrollado una notable cantidad de iniciativas.
- La Junta Ejecutiva y el Pleno del Consello celebraron sendas reuniones oficiales el día 26 de enero de 2019, que oficializaron las determinaciones corporativas del año anterior, producto de la íntima coordinación de los Decanos de los cuatro Colegios que sincronizaron iniciativas y soluciones.
- La Junta Ejecutiva aprobó y el Pleno ratificó, en sus sesiones de 26 de enero de 2019, la concesión de la INSIGNIA DE ORO del CGETI a los compañeros Sres. RODRÍGUEZ SALGADO y SEIJO CASAL.

- Se decidiu contratar a DICTVM ABOGADOS como bufete estable al servicio del CGETI.
- Aprobada y publicada en web la obligatoria Memoria de 2018.
- En estos dos años la gestión contable y el manejo del sistema de designaciones de expertos periciales derivado del Convenio con la CPAPEX se mantuvieron en el Colegio de Ourense.
- CGETI impulsó y organizó con éxito la 3ª edición del Congreso de la Prevención y la Seguridad Industrial 4.0
- Se patrocinó el Premio “Galicia” a la Innovación Industrial que convoca la Fundación Técnica Industrial que, finalmente fue declarado desierto ya que se consideró que los trabajos presentados no alcanzaban los objetivos del mismo.
- Se patrocinó la edición de 2019, con presencia física con un stand del CGETI, en la MAKER FAIRE GALICIA, que tuvo lugar en el recinto de la Cidade da Cultura de Galicia entre los días 3 a 7 de julio.
- El CGETI figuró como patrocinador de las XL Jornadas de Automática celebradas en la EUP de Ferrol del 4 al 6 de septiembre.
- A petición de FEGAFON, el CGETI se adhirió a su petición a la Xunta para creación de un Registro Oficial de Profesionales de Fontanería.
- Visita al Director Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para promoción en los Centros educativos de la IV edición del Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica promovido por UAITIE.
- Se patrocinó el Premio “Galicia” a la Innovación Industrial que convoca la Fundación Técnica Industrial.

#### - Consejo General y Unión de Asociaciones. ✓

- Se concluyó el proceso electoral convocado en las últimas fechas de 2018 para renovación de la Junta Ejecutiva de COGITI, producto del cual fue la reelección del PRESIDENTE Galdón Ruiz, que mantuvo su despliegue de intensa actividad e iniciativas nacionales e internacionales.
- Se produjo el relevo en la Secretaría Técnica de COGITI por jubilación de su titular, Jesús Pérez Polo, sustituyéndole quien hacía las funciones de adjunto al mismo, Ángel L. Fernández Cámara.
- COGITI, con ayuda de los Colegios en las tareas de consulta a los Colegiados, gestionó, trató y elaboró el Informe final de la segunda edición del BARÓMETRO INDUSTRIAL.

- Se aprobó, actualizando el anterior existente, el nuevo texto del Reglamento Regulador del Ejercicio de la Profesión.
- El Servicio de Certificación de Personas de COGITI efectuó nuevas convocatorias para certificar Verificadores de L.A.T. y de CC.TT. Este Servicio tiene intención de acreditarse ante ENAC para ampliar la propuesta de certificación de personas.
- Continuó sus actividades y reuniones presenciales y online el Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre (GTEL\_COGITI).
- Se efectuó convocatoria de docentes para la Cátedra que patrocina COGITI en la UCAM de Murcia.
- La Plataforma TOOL\_BOX añadió a su oferta habitual el servicio de acceso al Archivo Topográfico Nacional de Lindes.
- Se produjo convocatoria de elecciones para renovación de los órganos de Gobierno de la UAITIE, a cuyo final resultó elegido como PRESIDENTE el compañero Juan Ignacio Larraz Plo.
- Convocada por UAITIE, se produjo la IV edición del Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica, pudiéndose presentar trabajos hasta el 31 de marzo de 2019.
- La UAITIE presentó un nuevo Plan Estratégico anual.
- Se decidió acometer una nueva reforma de los Estatutos de la Unión de Asociaciones (UAITIE).

## - **Fundación Técnica Industrial.** ✓

- Culminó sus tareas la Comisión creada ex profeso para revisión y actualización de los Estatutos de la FTI, en la cual participó activamente COETICOR®.
- COETICOR® participó específicamente en la Revista Corporativa TÉCNICA INDUSTRIAL, proporcionando un par de artículos, en los núms. 323, de julio, y 324, de noviembre.
- Se retomó la convocatoria del Premio “Galicia” a la Innovación Industrial patrocinado por el CGETI.
- Se creó y convocó un nuevo premio denominado “Emprendedores”
- Entregados, el 29 de marzo de 2019, los premios anuales a los mejores artículos técnicos que se publican en la revista corporativa, cuyo fallo se produjo a finales de 2018.
- Efectuó la anual convocatoria de Premios y Becas.

- **Fundación Galicia Innova. ✓**

- La Fundación Galicia Innova en cuyo Patronato se hallan integrados el DECANO como Vicepresidente y el VICEDECANO y el SECRETARIO en calidad de Vocales continuó su tarea con proyectos e iniciativas
- La reunión anual de su órgano directivo se celebró el 17 de julio de 2019, en el cual, al margen de aprobarse la Memoria de Actividades y Análisis de Cuentas de 2018, también se validó el Plan de Actuaciones del año 2019.

- **Fundación Mupiti. ✓**

- Gestión marcada por su acción social basada en la concesión de ayudas. La Fundación MUPITI emitió su convocatoria anual de 2019 de ayudas sociales, de la cual se benefició un solicitante de esta demarcación colegial coruñesa.

## Formación, Cultura y Social.

### - Xornadas Coeticor 2019. ✓

· A lo largo de 2019 se convocaron un total de 15 XORNADAS TÉCNICAS (replicadas, en las tres Sedes conforme a los siguientes datos:

	<u>Inscritos</u>
○ A Coruña	286
○ Ferrol	86
○ Santiago	114

### - Cursos Coeticor 2019. ✓

· En 2019 la oferta de formación presencial de COETICOR® fue la siguiente:

- METODOLÓXICA CON AUTODESK – Santiago.
- XEOTERMIA "TEORÍA E PRÁCTICA" – Santiago.
- BOMBAS GRUPOS DE PRESIÓN PARA EDIFICACIÓN – Santiago.
- "BUILDING INFORMATION MODELING (BIM)" Autodesk Revit 2018 BASICO – A Coruña.

Cabe señalar que se efectuó alguna que otra convocatoria de Cursos formativos, que resultaron fallidas por falta de inscritos. Se pone de manifiesto que la formación en versión presencial va decayendo y, por el contrario, crece la formación a distancia por medios virtuales telemáticos.

### - Plataforma de Formación Online COGITI. ✓

· Continuó ofreciéndose un amplio abanico de propuestas formativas de decenas de temáticas inherentes a las necesidades derivadas del ejercicio de la profesión, con notable participación de Colegiados de COETICOR®.

· En 2019 la política de concesión de becas para desempleados y para quienes, siendo empleados, disponen de bajos ingresos económicos, se reveló como un extraordinario aliciente para propiciar las matriculaciones.

· El reparto de alumnos, especificando los becados, a lo largo de 2019 fue el siguiente:

Cursos Plataforma de Formación Online COGITI 2019				
Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	TOTALES
1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	
38	36	19	30	123
BECADOS				
8	6	6	5	25

· Dentro de la Plataforma, durante 2019 se celebraron varias ediciones del denominado “Curso Profesional”. Este Curso proporciona formación básica acerca del ejercicio profesional principalmente a Precolegiados y recién earesados. El cómputo total se refleja en el siguiente cuadro:

CURSOS PROFESIONAL 2019			
	Alumnos Matriculados	Actos	NO Presentados
A Coruña	2	1	1
Ferrol	3	1	2
Santiago	3	1	2
Total	8	3	5

Cabe reseñar la utilidad adicional de este Curso a efectos de suplir la experiencia exigida para solicitar el nivel ‘Junior’ de la Acreditación DPC.

#### - Cursos por acuerdos externos. ✓

- Tal como se viene operando en ejercicios precedentes, las actividades de formación, se completaron de forma muy eficaz a través de acuerdos y convenios con otras Entidades e Instituciones que permiten a los Colegiados acceder a propuestas minoritarias o específicas con el valor añadido de reducciones importantes en los costes de matrícula.
- Con carácter permanente mantenemos acuerdos vivos y dinámicos con relevantes Centros de Formación de especialidades de los ámbitos tecnológicos que nos son propios.
- Entre tales acuerdos reseñaremos los que se hallan activos y en vigor con todas las Escuelas de Negocio de Galicia, todas ellas de reconocido prestigio. Se trata de:
  - IFFE - Instituto de Formación Financiera y Empresarial/Business School.
  - IESIDE - Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa.
  - GBS - Galicia Business School.
  - EBF - European Business Factory.
  - EF – Escuela de Finanzas Business School.

Con la EF BUSINESS SCHOOL se mantiene un lazo más estrecho ya que mediante acuerdo a dos bandas con ALUMINIOS CORTIZO se esponsoriza el MÁSTER INDUSTRIAL MBA, que se imparte anualmente y que, por añadidura, conlleva la concesión de becas para su realización por parte de Colegiados.



· Se alcanzó un acuerdo con la UCAM de Murcia, con condiciones especiales para los Colegiados en la matrícula de su Máster Universitario en Formación de Profesorado, imprescindible para ejercer una profesión regulada como profesor en enseñanza secundaria obligatoria, formación profesional, bachillerato e idiomas.

#### - Actos San José 2019. ✓

· Como todos los años se siguió la tradición realizando los pertinentes actos conmemorativos de la festividad patronal. Su calendario en 2019 fue el siguiente:

24 de marzo. Misa Solemne en el templo de la V.O.T. de San Francisco y Lunch en el Hotel Finisterre\*\*\*\*\* en A Coruña.

11 a 18 de mayo. Viaje Especial Anual 'Alemania – Baviera – Múnich'

11 de mayo. Cena-Baile de la Sede de Santiago en el Gran Hotel "Los Abetos"

8 de junio. Cena-Baile conjunta de las Sedes de Ferrol y de A Coruña en Complejo Hostelero "Finca Montesqueiro".

· En las Cenas patronales se impusieron las tradicionales insignias de 25 y 50 años.

#### - Comisión Senior. ✓

16 de febrero: Celebración 'San Valentín' en Chantada (Lugo), con visita a Iglesia monumental y a una Bodega.

25 a 30 de septiembre: Viaje al Norte de Portugal.

23 de noviembre: Celebración 'Fiesta del Magosto' en la Ciudad de Ourense.

· La Comisión mantuvo el Programa de Charlas COÑECENDO GALICIA, impartiendo en 2019 con gran éxito de participación un total de 16 charlas agrupadas bajo el epígrafe de Actividades de *Historia, Arte, Xeografía e Etnografía de Galicia*.

## Enseñanza y Atribuciones, Registros y Censo, Empleo y Asalariados y Previsión Social.

### - Enseñanzas Universitarias (E.E.E.S.) ✓

- En este ámbito sectorial, durante 2019, COETICOR® prosiguió participando en las reuniones regulares de los Comités de Seguimiento de los Planes de Estudios de Graduado en Ingeniería Química que se imparte en la ETSE-USC y en Ingeniería Eléctrica y en Electrónica Industrial y Automática de la EUP-UDC, a invitación de sus respectivos responsables académicos.
- La Junta de Gobierno, en su sesión de 25 de junio de 2019 abordó la controvertida cuestión de la Colegiación de los Graduados en Ingeniería en Tecnologías Industriales egresados de la EPS-UDC, concluyendo que la materialización de tal contingencia supondría una contravención legal manifiesta, puesto que, tal como recogen fielmente nuestros Estatutos, los Graduados en Ingeniería que tienen permitido acceder al ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial son exclusivamente aquellos cuyos planes de estudio haya validado el Gobierno con informe favorable de ANECA con sujeción a las pertinentes Resolución de 15 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado de Universidades y Orden CIN/351/2009 del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Junta de Gobierno opina que la idea que circula en el sentido de que se registren en el Colegio “sin atribuciones” carece de viabilidad con arreglo a ley si queremos ser rigurosos y veraces con su aplicación. Tal variante de colegiación no está recogida, ni siquiera sugerida, ni en la Ley de Colegios ni en la de Atribuciones ni en los Estatutos de COGITI ni, por supuesto, en los de COETICOR®. La Junta resolvió definitivamente rehusar la Colegiación de dichos Graduados en Ingeniería en Tecnologías Industriales, limitándose a admitir única y exclusivamente a quienes cumplan las especificaciones de los Arts. 3 y 3bis de los Estatutos del Colegio aprobados por la Xunta y cuyo tenor coincide con los informes jurídicos de la misma.

### - Movimiento de Colegiados. ✓

- En cuanto a Colegiados, a finales de 2019 se disponía del siguiente censo:

Altas al 01/12/18 ..... 2.140

Altas al 30/11/19 ..... 2.102

Decremento de un 1.77 %



- **Precolegiados.** A finales de 2019, disponíamos de un censo de precolegiados de 94 alumnos de alta, 2 más que en el cómputo anual anterior.

- **Euroingeniero.** ✓

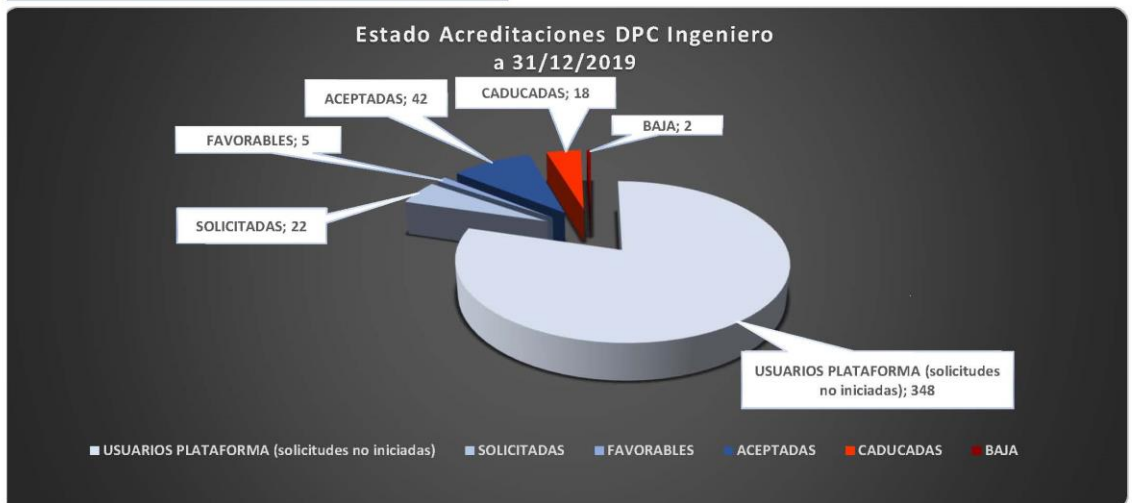
- Con un total de 152 Colegiados que lo poseen a finales de 2019 continuamos manteniendo la 2ª posición en números absolutos de EUROINGENIEROS de toda la Ingeniería en España.
- Tras la reintegración de la UAITIE al ámbito del INITE y, consiguientemente, a FEANI que es la organización europea que otorga la acreditación EUROINGENIERO, hecho que fue trasladado a los Colegiados mediante Circular 011/2018 de 11 de mayo. Y a lo largo de 2019, se hallan en fase de gestión y trámite varias solicitudes acometidas por sendos compañeros.
- Se mantiene la vigencia del acuerdo de que todos aquellos poseedores de EUR ING que decidan formalizar su acreditación en el Sistema SAP-DPC, estarán exentos de pago de tasas.

- **Sistema de Acreditación Profesional SAC-DPC** ✓

- En 2019 prosiguió con intensidad moderada la gestión de solicitudes y renovaciones de estas Acreditaciones. Al remate del ejercicio COETICOR® ofrecía los siguientes datos:

**ESTADO DE LAS ACREDITACIONES DPC INGENIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

USUARIOS PLATAFORMA (solicitudes no iniciadas)	348
SOLICITADAS	22
FAVORABLES	5
ACEPTADAS	42
CADUCADAS	18
BAJA	2
<b>TOTAL REGISTRADOS PLATAFORMA</b>	<b>437</b>



· La Plataforma de gestión de esta Acreditación, registra a finales de 2019 un total de 348 usuarios adscritos a COETICOR. Esos usuarios incluyen tanto a aquellos que tienen concedida la acreditación como a los que la están gestionando y a los que, simplemente, se han interesado en ella.

## - Distinciones Honoríficas. ✓

· Cumplimentando el acuerdo alcanzado en 2017 por la Junta de Gobierno, que creó el premio anual al “**Mérito Colegial**” a Colegiados de cada una de las sedes en reconocimiento a la dedicación histórica demostrada durante años con su adhesión y apoyo a la actividad Colegial y que, además, hayan evidenciado ante la sociedad la excelencia de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. En 2019 se distinguió a los siguientes compañeros:

- Ferrol: Baltasar Fernández Freire.
- Santiago de Compostela: Desierto.
- A Coruña: Luis Muñoz Miranda.

· También, como es tradicional, en 2019 también se reconoció con Insignias de Oro y de Plata a los compañeros que en este año culminaron 50 y 25 años de ejercicio profesional, y que se entregaron en las Cenas patronales de las Sedes colegiales.

· El 23 de mayo, el compañero JULIO ANEIROS LORENZO recibió la distinción de Socio de Mérito de la UAITIE, concedida a finales de 2018, tras la propuesta proveniente de nuestra Asociación Provincial. El acto, de carácter restringido, tuvo lugar en Cedeira a dónde se desplazó el Vicepresidente de la UAITIE, Ramón Grau Lanau y en el mismo participaron un grupo reducido de directivos del Colegio y de la Delegación de Ferrolterra.

· Esta misma distinción de SOCIO DE MÉRITO fue solicitada para JUAN CARLOS MUÑIZ ABUÍN, Presidente de la Sede compostelana de nuestras Instituciones, en base a sus muchos méritos personales, profesionales y corporativos. Así lo decidió la Junta de Gobierno el 25 de abril, iniciándose de inmediato su tramitación ante los órganos de gobierno de la UAITIE.

· La Junta de Gobierno, en su sesión de 25 de abril, aprobó el establecimiento del galardón de Lazo de Dama Coeticor, destinado a reconocer a aquellas mujeres, colegiadas o no, que tengan vinculación con el Colegio y que hayan colaborado fehacientemente en el desarrollo de objetivos corporativos de la naturaleza que sea. Esta distinción no tendrá, necesariamente, carácter anual.

· El primer Lazo de Dama Coeticor se otorgó a D<sup>a</sup> CELIA CASTRO OJEA, esposa del Colegiado D. ARSENIO DÍEZ BAAMONDE, que viene colaborando desde hace tiempo, con más intensidad en los últimos años, en su calidad de divulgadora cultural de alto nivel, impartiendo charlas programadas e, incluso, de modo desprendido en viajes culturales que se organizan, prestando generosamente explicaciones de monumentos y lugares que se visitan. La galardonada recibió su distinción el día 8 de junio de 2019 en el transcurso de la Cena Patronal coruñesa.

## - **Sociedades Profesionales. ✓**

- Durante 2019 tampoco se produjo ninguna Alta nueva de SS.PP.
- El Registro de SS.PP. de COETICOR® permanece estático, apareciendo únicamente una Sociedad.

## - **Empleo. ✓**

- En este ámbito el Colegio cuenta con la importante herramienta “CORUNNA\_ENGINEER\_JOBS by Coeticor” en la cual se publican todas aquellas ofertas que nos llegan regularmente y que son trasladadas a todos los Colegiados.
- En 2019 se publicaron 52 ofertas de empleo nuevas específicas, como es natural, para INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES. En este año también, hay que subrayarlo, hubo dificultad para dar cobertura a las ofertas, poniéndose de manifiesto que no hay suficientes candidatos para cubrir las.
- De ahí que los órganos de gobierno del Colegio pongan de relieve la importancia del acuerdo que se mantiene con la Consultoría de Recursos Humanos WIT TALENTO, para la potenciación de sus fortalezas tendente a su promoción profesional. Durante 2019 disfrutaron de servicio un total de 19 colegiados.
- Lógicamente, se continuó prestándole publicidad al Portal PROEMPLEO\_INGENIEROS, manejado por COGITI elaborando resúmenes de ofertas extraídas de portales y otros medios. En ese portal, a finales de 2019 se hallaban registrados un total de 325 Colegiados validados por COETICOR®.
- En el entorno del ejercicio profesional en la docencia pública, COETICOR® efectuó alegaciones a la Orden que fijaba las titulaciones para acceso a las listas para coberturas eventuales de puestos de profesorado de las distintas materias.

## - **Mutualidad.** ✓

- La Asamblea Local Ordinaria de esta demarcación tuvo lugar el día 10 de junio de 2019.
- Por su parte, el 22 de julio de 2019 la ciudad de León acogió el desarrollo de la Asamblea nacional de MUPITI y actos complementarios institucionales vinculados a la misma. COETICOR® estuvo representado por JOSÉ LUIS AYESTARÁN VÉLAZ, Delegado de la institución en este Colegio, si bien en calidad de compromisario designado por la Asamblea Local coruñesa.
- En 2019, existían en nuestra demarcación 833 mutualistas activos (que suponen el 39.63 % sobre el total de Colegiados) que, en conjunto disponen de 1.378 contrataciones de productos.
- Asimismo, con la cotidianeidad habitual desde COETICOR® se continuó con la gestión ordinaria de altas, bajas, prestaciones, certificaciones... etc. y asesoramiento y apoyo a los propios mutualistas, como soporte local a los órganos centrales de MUPITI.
- Habiendo cumplido su periodo de mandato estatutario el Delegado de MUPITI en nuestro Colegio, JOSÉ LUIS AYESTARÁN VÉLAZ; con la anuencia de la propia Mutualidad de Previsión Social, la Junta de Gobierno en sesión de 21 de octubre propuso y aprobó renovársele esa responsabilidad como Delegado para otra etapa.

## - **Seguro de Responsabilidad Civil.** ✓

- En 2019 la Póliza colectiva de R.C. permaneció a cargo de la Cía. MAPFRE EMPRESAS; con la intermediación de la Correduría ADARTIA GLOBAL. Al final del ejercicio el total de Colegiados adscritos a la Póliza alcanzó la notable cifra de 401 afiliados, que responde al 19,08 % de los Colegiados, porcentaje superior al del ejercicio de 2018.
- La propia naturaleza de la póliza, exige a los Colegiados que efectúan visado de trabajos profesionales que se hallen adscritos a la misma. En ese caso, existe la alternativa de que los incursos en dicha condición puedan presentar otra póliza de idénticas condiciones a la que presenta COETICOR®; en 2019 se acogieron a esta opción 53 Colegiados.
- A la vista está que más de la mitad de los Colegiados asegurados no entran en el grupo de aquellos que visan trabajos. Ello, felizmente, da muestra de que la póliza presta cobertura a las múltiples opciones de ejercicio de la profesión.
- Tras hacerse cargo del importe colectivo de la prima, COETICOR® repercute su parte a cada Colegiado adherido, si bien, aplicando reducciones en base a las aportaciones individuales de tasas de visado de cada Colegiado en el año anterior.
- Se resalta que el nivel de impago es ínfimo, ya que sobre los 401 asegurados en 2019, únicamente 2 no pagaron en fecha, aunque lo abobaron posteriormente mediante planes excepcionales de pago que se concertaron con ellos.

## Visado y Ejercicio Profesional

### - Visado. ✓

· En 2019, las Sedes de COETICOR® realizaron los registros de visado siguientes, que ofrecemos con su diferenciación porcentual respecto a 2018, que presenta porcentajes al alza suficientemente satisfactorios.

#### Nº total de trabajos visados en las 3 Sedes:

Año 2018	7.210
Año 2019	7.528

Supone un incremento del : 4,41 %

#### Desglosado por Sedes:

##### A CORUÑA

Año 2018	4.012
Año 2019	4.154

Supone un incremento del 3,54 %

##### SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año 2018	2.374
Año 2019	2.404

Supone un incremento del 1,26 %

##### FERROL

Año 2018	824
Año 2019	970

Supone un incremento del 17,72 %

· La gestión del visado se realiza mayoritariamente en la Plataforma de Gestión Electrónica. Rematado 2019 este sistema alcanzó la cantidad de 282 Colegiados registrados, aunque fueron 262 quienes la usaron para visar sus trabajos profesionales.

## - Ejercicio profesional. ✓

- Mediante Circular 007/2019 de 15 de marzo se alertó a los Colegiados acerca del Visado corporativo oficial y su vinculación con las Responsabilidades Civiles.
- A lo largo de 2019 prosiguió el farragoso proceso de los dos recursos elevados contra el IGVS por COETICOR® en Juzgados ordinarios, cuyos resultados finalmente nos fueron adversos por defectos de forma, ya que no se nos consideró parte en la denegación de las ayudas que iban soportadas por Informes de Evaluación de Edificios (II.EE.EE.) suscritos por la Colegiada implicada.
- Por el contrario, y sobre el mismo caso, el Tribunal Supremo publicó un Auto rechazando los recursos de casación presentados por las representaciones corporativas gallegas de los Arquitectos y de los Arquitectos Técnicos y, en consecuencia, confirmando Sentencia de la Audiencia Nacional tras el recurso presentado por la CNMC representando a cinco Comunidades de Propietarios de A Coruña a las cuales el IGVS emitió resoluciones denegatorias de subvenciones motivándose en que los Informes de Evaluación de Edificios fueron suscritos por Ingeniera Técnica Industrial Colegiada de COETICOR®. Dicha Sentencia ordena al IGVS la anulación de tales resoluciones. Este Auto del T.S., junto con la Sentencia de la A.N. constituye un contundente respaldo a las tesis mantenidas por COETICOR® en cuanto a la disponibilidad de Atribuciones Profesionales por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales.
- Incidencia en el Concello de Santiago de Compostela (A Coruña), donde se cuestionaron las Atribuciones de un Colegiado para proyectar y dirigir la instalación de un ascensor. Fue resuelta favorablemente tras la intervención del Colegio.
- Incidencia en el Ayuntamiento de Santa Comba (A Coruña), donde se rechazó el Proyecto de Nave Almacén suscrito por un Colegiado. Se resolvió tras nuestras alegaciones.
- Se resolvió, mediando entre ellos, un conflicto surgido entre dos Colegiados a los cuales se les había encargado la misma intervención profesional.
- Hubo también algunas reclamaciones, de carácter repetitivo y sin sentido, cuestionando las Atribuciones Profesionales y que, como de costumbre, al amparo de la Ley y, específicamente, de las normas vigentes en materia de ejercicio de las profesiones, se resolvieron pronta y favorablemente en primera instancia con el reconocimiento de las administraciones involucradas.
- También el COATAC, en una acción de carácter totalmente inédito, se querelló judicialmente contra un Colegiado alegando intrusismo por la actividad de Coordinador de Seguridad y Salud. Naturalmente, se iniciaron las acciones de defensa.
- Se efectuaron alegaciones al borrador de la Revisión Quinta del Manual de Reforma de Vehículos.

## - Expertos Periciales Judiciales. ✓

· En 2019, el listado lo constituyó un total consolidado de 61 Colegiados, cifra menor y más aquilatada que la de 2018.

· Como en años precedentes, por mandato legal obligatorio, el Listado se envió a:

- Todos los Juzgados de cada uno de los Partidos Judiciales de la Provincia.
- Salas de la Audiencia Provincial de A Coruña.
- Salas del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.
- Delegación de A Coruña de la Axencia Tributaria de Galicia.
- Registro Mercantil de A Coruña.
- Colegio Notarial de Galicia.

También, con carácter extensivo, se hizo llegar a:

- Los tres Colegios Oficiales de Abogados de la Provincia de A Coruña.
- Colegio Oficial de Procuradores de la Provincia de A Coruña.
- Y se incluyó en el libro que edita anualmente UNIÓN PROFESIONAL.

· Además del Listado ordinario, un año más se generó el Listado provincial de expertos al amparo de Convenio de CGETI con la CPAPEX que, en este año estuvo integrado por 45 Colegiados. Sobre este Listado en 2019 se efectuaron un total de 13 designaciones, en línea ascendente respecto a años anteriores.

## - Registro de Ingenieros Mediadores de la INMEIN. ✓

· En la sección de este Registro a cargo de COETICOR®, al final de 2019, figura inscrito únicamente 1 Colegiado.

· Sin haber alcanzado la condición de Mediadores, en Plataforma de Mediación INMEIN se hallan inscritos 5 usuarios Colegiados de COETICOR®.

## Publicaciones y Comunicación

### - Website del Colegio. ✓

· La web Corporativa constituye el más importante instrumento dispuesto por COETICOR® como elemento que le presta visibilidad además de soportar las informaciones y muchas de las gestiones administrativas. De ahí que su mantenimiento y actualización resulte imprescindible y, con tal finalidad, se le atiende diaria y cotidianamente.

### - Comunicación. ✓

· Cifras de usuarios en 2019, y porcentajes de incremento sobre 2018, de los canales de comunicación de COETICOR®

· WhatsApp:	1.858 receptores efectivos.	Incremento: 9,49 %	<b>(316 mensajes enviados)</b>
· APP COETICOR:	1.400 instalaciones.	Incremento: 10,32 %	
· FACEBOOK:	719 seguidores.	Incremento: 4,66 %	
· TWITTER:	1.736 seguidores.	Incremento: 19,39 %	
· LINKEDIN:	1.847 seguidores.	Incremento: 11,67 %	
· INSTAGRAM:	122 usuarios.	Incremento: 14,02 %	
· PINTEREST (*):	148 interacciones.	Incremento: 0,00 %	
· YOUTUBE:	2.078 reproducciones.	Incremento: 39,65 %	
· WEB:	99.988 visitas.	Incremento: 0,00 % (nuevo sistema de cuenta)	
· BLOG:	23.70 visitas.	Decremento: 49,63 %	
· MENSAXERÍA:	1.859 usuarios.	Incremento: 0,49 %	

(\* Canal creado en julio de 2019.

· En 2019 salió a la luz el núm. 8 de la Revista Colegial "COETICOR", cuya entrevista principal se le realizó al Colegiado JOSÉ MANUEL PAZO PANIAGUA, Presidente de EGA, asociación empresarial del sector eólico de Galicia.



## - Revista TÉCNICA INDUSTRIAL. ✓

· En 2019, se publicaron 3 números de TÉCNICA INDUSTRIAL, Revista de la PROFESIÓN de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL y sus organizaciones Corporativas, y fueron:

- 322. marzo. Robótica industrial
- 323. julio. Transición energética
- 324. noviembre. Retos de la ingeniería

Aunque se editan un grupo reducido de ejemplares en papel; la Revista básicamente se distribuye en formato electrónico. Por ese medio, todos los Colegiados de COETICOR® pueden acceder a ella, ya que se les ha otorgado la condición de suscriptores, cuestión que se comunicó mediante Circular 010/2018 de 16 de abril.

## - Base de Datos legislativa del COGITI. ✓

· Se actualiza y mantiene por acuerdo con la Editorial LA LEY. En dicha base están registrados un total de 262 Colegiados, una de las cifras más altas en el concierto de todos los Colegios de España.

## - AENOR. ✓

· En 2018 se produjo la renovación del acuerdo de COGITI con AENOR que coincidió con cambios organizativos en la Entidad emisora de Normas UNE oficial en España. Este nuevo acuerdo aseguró el mantenimiento del derecho de acceso en modo consulta pero con la importante novedad de que ya no habrá que acudir a los puntos fijados en las Sedes Colegiales para ello. La Circular 009/2018 de 9 de marzo puso a los Colegiados al corriente de la esta situación, que se mantiene así.

## - Fichas de Vehículos. ✓

· Si bien desde 1 de julio de 2017, dejando atrás la herramienta contratada de consulta de Fichas Técnicas de Vehículos para confección de Certificados de Características de Vehículos por parte de Ingenieros Técnicos Industriales, por acuerdo entre COGITI y MINECO, disponíamos de acceso privativo a su Sistema de Gestión Integrada de Aplicaciones de Vehículos para la obtención de tales 'Fichas de Vehículos', sin coste alguno ni para el Colegio ni para el Colegiado, desde mediados de octubre de 2019 el acceso pasó a ser libre, sin intermediación del Colegio. Desde entonces cualquiera puede acceder directamente a la obtención de tales documentos técnicos, tal como se señala en el apartado correspondiente de la página de "Transporte y Automoción" de nuestra web corporativa.



## Servicio de Economía y Contratación.

- La información concerniente a esta importante área de gestión es objeto de su [MEMORIA ESPECÍFICA DE CUENTAS 2019](#), que fue validada por la Junta de Gobierno el 14 de diciembre de 2020, con arreglo al Informe de Directrices emitido por UNIÓN PROFESIONAL el 2 de junio de 2020.



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña es una Corporación pública de carácter profesional creada por Real Decreto 2.134/1976 de 2 de julio del Ministerio de Industria del Gobierno del Reino de España y se rige por Estatutos aprobados en texto consolidado por Orden de 12 de enero de 2016 de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Comunidad Autónoma de Galicia, hallándose inscrito en el Registro de Consellos y Colegios Profesionales de la C.A. de Galicia con el núm. 17 de la Sección Primera.

Conforme al Art. 1.2. de sus Estatutos, el Colegio dispone del acrónimo Coeticor® para su uso a todos los efectos legales y en igualdad de condiciones que su propia denominación completa. El registro de dicho acrónimo fue concedido por la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante Resolución de 23 de febrero de 2004, con número de marca nacional -clase 41- 2532527/2.

Los procedimientos de gestión del Colegio manejados a nivel interno por Sistema Integral de Xestión (SIX) se hallan Certificados de conformidad las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015 por las entidades AENOR española e IQNet europea.



### Sede Delegada

Av. Esteiro, 59.  
15403 Ferrol  
981 352 902  
ferrol@coeticor.org

### Sede Central

Rua Sinfónica de Galicia, 8.  
15004 A Coruña  
981 274 411  
coeticor@coeticor.org

### Sede Delegada

Rua Ramón Piñeiro, 11.  
15702 Santiago de C.  
981 591 472  
santiago@coeticor.org

[www.coeticor.org](http://www.coeticor.org)

